



HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 0007

Santiago, 8 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertad Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

Ref.: Hecho Esencial de fecha 2 de noviembre de 2020

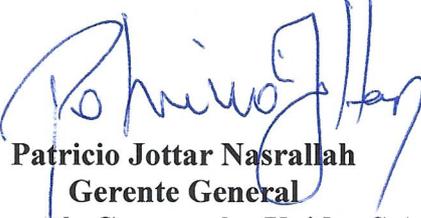
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, comunico en carácter de Hecho Esencial respecto de Compañía Cervecerías Unidas S.A. (la "CCU"), lo siguiente:

Hacemos referencia a lo informado a esta Comisión mediante Hecho Esencial de fecha 2 de noviembre de 2020, respecto a que Fábrica de Envases Plásticos S.A. ("Plasco"), filial de CCU, suscribió con Envases CMF S.A. (conjuntamente con Plasco las "Partes"), un Memorándum de Entendimiento (el "MdE") que establecía los términos y condiciones preliminares de un acuerdo de inversión y de un pacto de accionistas a ser suscrito entre las Partes, en relación con el diseño, construcción, puesta en marcha y explotación de una planta capaz de procesar (reciclar) PET (polietileno tereftalato), a través de una nueva sociedad en Chile de propiedad compartida 50/50 entre ambas Partes (la "Transacción").

Mediante el presente informamos que las Partes, de común acuerdo, a través de documento suscrito con esta misma fecha, han puesto término al MdE, por lo que no se seguirá adelante en la Transacción.

Le saluda atentamente,


Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General
Compañía Cervecerías Unidas S.A.